

TEPJF avala candidatura de la prima de AMLO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el registro de Manuela del Carmen Obrador Narváez como candidata de Morena a diputada federal por el principio de mayoría relativa por el Distrito Electoral 01, con cabecera en Palenque, Chiapas.

En sesión pública, la Sala Regional Xalapa desestimó la impugnación que presentó Crescencia Díaz Vázquez, una mujer indígena de Chiapas, quien acusó que la prima del Presidente no reunía los requisitos de elegibilidad, con base en la acción afirmativa indígena que en su momento publicó el Instituto Nacional Electoral.

Y es que ese distrito se encuentra reservado para una candidatura de autoadscripción calificada indígena. Crescencia Díaz Vázquez dijo que la prima del mandatario no era indígena y por tanto incumplía con el requisito.

— *David Saúl Vela*

